



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO
El poder es para todos

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE		X		SERVICIO		
PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN Y ARREGLO DE TUMBAS								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		SP-006				
Se les permite a los propietarios de tumbas hacer remodelaciones limitadas.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 fracción V y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 155 Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 132 Fracción I, del Bando Municipal vigente de Ixtapan de la Sal 2025.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Permiso				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 48 Horas		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA		
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el propietario lo solicite.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:			El encargado del panteón tendrá que verificar la tumba para ver si lo que solicita el propietario se pueda realizar.					
REQUISITOS			ORIGINAL: anotar la palabra SI o NO		COPIAS: anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS								
- Presencial del titular para realizar el trámite - Recibo del último refrendo anual			SI		0		Artículo 132 Fracción I Título Sexto Capítulo V del Bando Municipal vigente 2025.	
			SI		1		El documento original se requiere sólo para cotejo.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A			N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A			N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:			El titular de la tumba que requiera hacer alguna remodelación a su tumba se tiene que presentar a las oficinas administrativas a realizar su trámite, en el cual se presentará con su último recibo, una vez que se verifica que no tiene algún adeudo, se hace el recibo para por remodelación de tumba, para pagar a caja, regresan a la oficina de servicios públicos y se procede a realizar el permiso.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:			2 días hábiles					
COSTO:			\$135.00		Fundamento Jurídico: Artículo 155 del Código Financiero de México y Municipios			
FORMA DE PAGO:			EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO
							EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			En el módulo de ingresos, en las oficinas administrativas de la colonia Ixtapita.					
OTRAS ALTERNATIVAS:			N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:			Necesario que este el titular de la tumba, y que los arreglos que quieren hacerle a la tumba sean concordados a lo que indica el panteonero (dependiendo de la tumba). Que el propietario este al corriente con todos los pagos del panteón. Realizar la gestión en días hábiles.					
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA ECTA:			N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO
GOBIERNO MUNICIPAL 2023 - 2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Servicios Públicos				Pantones	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				LIC. EN C.E. OSMIN DELGADO LOPEZ	
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación 16 de septiembre	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Ictapita	MUNICIPIO:	IXTAPAN DE LA SAL		
C.P.:	51900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
721	145 61 21		NO APLICA	NO APLICA	dir.serviciospublicos.mediomambiente@ixtapamde.la.sal.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
SONDREO DEL TITULAR DEL ABOGADO:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATOS DE SERVICIOS	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE?				
RESPUESTA:	Dirección de Servicios Públicos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO REALIZAR MI TRÁMITE EN LÍNEA?				
RESPUESTA:	No se puede, no tenemos plataforma para realizar trámites y servicios.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿NÚMERO DE TELÉFONO QUE PUEDEN DARME INFORMACIÓN?				
RESPUESTA:	721 145 61 21				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: C. TANIA LETICIA BARRIOS ARANDA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	 VISTO BUENO: LIC. EN C.E. OSMIN DELGADO LOPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>13 / 02 / 2025</u>
--	--	--